

Fecha: 19-08-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **MOP busca impulsar el uso de la madera en sus obras**

Pág.: 6
 Cm2: 895,9
 VPE: \$ 1.076.879

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Ciudad

“ Sabemos que la Región es capital de la industria forestal, pero ahora creemos que hay que transitar para que sea la capital de la industria de la madera. ”

Hugo Cautivo. Seremi del MOP.

Ximena Valenzuela Cifuentes
 ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Si bien, el cemento, fierro y hierro, tradicionalmente, eran los principales materiales que usaba el Ministerio de Obras Públicas, MOP, para levantar múltiples obras en la Región y la madera era, prácticamente, relegada para la construcción o reparación de los 900 puentes rurales que existen en Biobío ahora la mirada de la cartera está cambiando.

Y es que considerando el impacto que la industria que la construcción genera en el medio ambiente, se ha visualizado, aseveró el seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo, que existen múltiples beneficios en el uso de la madera, especialmente en la edificación pública, pues aporta la reducción de emisiones que afectan al medio ambiente, aumenta la eficiencia en la utilización de los recursos y la productividad, promueve la reducción de desechos y de los tiempos de obra y, además, colabora con la cadena productiva de actores en un ecosistema de innovación.

Por ello, según explicó Cautivo, desde el año pasado, junto a Corfo y otras carteras como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que a través de la industrialización de vivienda en madera y el Plan de Emergencia Habitacional han contribuido a esta tarea, han entendido que es importante comprometerse como MOP, no sólo pensando en un eje del desarrollo sostenible, sino también en impulsar el crecimiento y fortalecimiento de la Región.

La autoridad, sostuvo, que han capacitado a funcionarios de todas las direcciones operativas, es decir, integrando Obras Portuarias, Obras Hidráulicas, Aeropuertos, Vialidad y Arquitectura, que tiene un rol estratégico central para explorar cuáles son los usos que pueden dar a la madera desde el eje industrial.

Avances

Hasta el momento, la Seremi a nivel local ya cuenta con ejemplos concretos, por ejemplo, la Dirección de Ar-



FOTO: MOP BIOBIO

PROYECTA CONSTRUIR LICEO DE CAÑETE Y ESCUELA DE ISLA MOCHA CON EL MATERIAL

MOP busca impulsar el uso de la madera en sus obras

Objetivo es disminuir las emisiones que afectan al medio ambiente, aumentar la eficiencia de recursos y la productividad, reducir los desechos, los tiempos de obras y colaborar en la cadena productiva. Viaducto Chacabuco, que cruzará la homónima avenida, contará con laminado de madera.

quitectura realizó la nueva Escuela de Formación de Carabineros, inaugurada a fines de mayo y que implicó un monto de \$17.500 millones, que contó con el revestimiento en madera laminada del gimnasio.

Además, impulsará la educación pública, pues ya está en diseño de la Dirección de Arquitectura, la futura Es-

cuela de Isla Mocha que será de madera, compuesta a través de paneles, para lo que ya cuenta con todo el tema logístico para transportar los materiales prefabricados. La inversión será de \$7 mil millones, \$5 mil serán aportados por el MOP y \$2 mil a través del Fndr. En este caso se está en asignación presupuestaria para licitar.

Además, el MOP realizará la reposición de Liceo de Cañete que, según explicó Cautivo, también será construido en madera, obra que impulsarán a través del Plan Buen Vivir, en conjunto con el Ministerio de Educación y mandatados por el Gobierno Regional. El centro educacional tendrá un monto cercano a los \$30 mil millones, con

financiamiento compartido con entre el Gore, MOP y el municipio de Cañete. Esta obra tiene plazo estimado de adjudicación de contrato para noviembre de 2025.

“Esos son parte de los desafíos”, comentó.

Entre los trabajos que ha ejecutado el MOP en los últimos años y en los que han incorporado madera destacan el Teatro Biobío, inaugurado en 2018 por un costo aproximado de \$18.000 millones y el futuro proyecto con madera como material predominante como son la Casona Eyheramend en Los Alamos, que se quemó en 2021, cuando iba a ser restaurada para convertirla en biblioteca, en estos momentos se encuen-

FOTO: FACEBOOK MOP BIOBIO



tra en actualización de diseño e ingresada al Consejo de Monumentos Nacionales para su aprobación. Posteriormente, vendrá la tramitación de permisos para para que el proyecto sea ejecutado.

Puentes

Cautivo recordó que históricamente el MOP ha trabajado en madera la construcción de cientos de puentes rurales que existen la Región, pero que eso ahora ese uso de la madera no es suficiente.

Por ello, comenzarán a incorporar la materialidad en obras mucho más grandes, por ejemplo, en el viaducto Chacabuco que hoy se encuentra en construcción, que cuenta con un 67% de avance y, que permitirá unir el puente con la homónima avenida.

“Este va a tener un revestimiento de madera como parte de esta señal que nosotros queremos dar un trabajo que, insisto, que el tema hoy día de avanzar en materia de desarrollo sostenible en la Región, de mayor crecimiento, del uso industrial de la madera no es sólo una tarea para el Ministerio de Vivienda, es una tarea para el conjunto del Estado, y nosotros queremos incorporarnos ahí”, dijo el seremi de Obras Públicas.

Preparación

Queremos que del uso tradicional de la madera

cambie, afirmó Cautivo, que las pymes puedan desarrollar partes y piezas basadas en esta materialidad, no necesariamente en lo que más tradicional, por ejemplo, una viga de madera de un puente, sino en otras obras.

“Nosotros tenemos esta definición de una región de Biobío capital y una industria logística. Sabemos que la Región es capital de la industria forestal, pero ahora creemos que hay que transitar para que sea la capital de la industria de la madera. Además, por el desafío que significa hoy día, reindustrializar la Región con nuevos desarrollos productivos, yo creo que esto también va en esta línea”.

Para la autoridad los usos de la madera ya no deben ser tradicionales”, dijo la autoridad regional.

Agregó que “por ejemplo, de pilares de puentes ni tampoco sólo estéticos, de recubrimiento de revestimiento de obras, sino que a nivel más estructural, y ver cuáles pueden ser esas partes y piezas que puedan ser utilizadas en las obras públicas, que puedan ser fabricadas y parte de un sistema productivo regional, que apunten a fortalecer temas regionales”.

Reconoció eso sí, que aún falta mucho conocimiento del área, motivo por lo que están realizando un plan estratégico con Corfo y Co-

desur (Corporación de Desarrollo Rural), abriendo las posibilidades para que en algunos lugares en que se usaba acero, hierro o cemento, eventualmente, se puedan usar recubrimientos de madera, por las características que tiene.

“Queremos ver qué experiencias piloto se pueden seguir desarrollando, porque el crecimiento también implica un desafío de transformación para muchas pymes regionales. El uso industrial de la madera significa no solamente cómo se está presentando una iniciativa desde el punto de vista casuístico o artesanal, sino que permitirá que las empresas puedan fabricar piezas y partes, que sean incorporadas en distintos tipos de obras públicas. Para allá nosotros estamos apuntando a través de este plan estratégico”.

Durante lo que queda de la administración del Presidente Gabriel Boric no existen montos específicos para desarrollar proyectos, afirmó, porque están hablando de experiencias piloto iniciales. “Es más bien lo que podemos generar en materia de conocimiento (...) conocer los materiales y sus potenciales usos, sino que también capacitar profesionales, tanto nuestros como en el mundo privado, que ha sido parte de las tareas que también hemos asumido con el plan

estratégico del uso industrial de la madera, de tal forma de también formar gente que pueda hacer un mayor uso y más identificado, e intensificando lo que significa este uso industrial”.

Puntualizó que es importante que las Pymes puedan comprender la importancia del cambio, que incorporen

tecnología, la capacidad de diseño, de ejecución y logística para poder incorporarse lo que significa el proceso industrial de la madera.

“Esto es algo incipiente en el caso nuestro, insisto, obviamente el desarrollo que hay a nivel de lo que es vivienda y edificaciones más desarrollados, pero nosotros

queremos meter en esto porque entendemos que eso es el futuro. Desde el punto de vista lo que significa pensar en el desarrollo de la región y pensar en un mayor crecimiento industrial de la región”.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIÓN DE LOTE QUE SE INDICA, NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS PARQUE CENTRAL, DE LA COMUNA DE HUALPÉN, REGIÓN DEL BIOBÍO

Santiago, 21 de noviembre de 2024.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 69 exento.

Visto:

- a) El artículo 51 de la ley N°16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- b) El N°1.º de la parte I del artículo 1º del DS N°153 (V. y U.) de 1983, que distribuye firma de materias que indica;
- c) La resolución exenta N°14.464 (V. y U.) de 2017, que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad de Serviu;
- d) La resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República;
- e) El oficio ordinario N° 5005, de fecha 8 de julio de 2024, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío;
- f) El informe técnico de Expropiación, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Biobío, de fecha 25 de septiembre de 2024 y sus antecedentes fundantes;
- g) Plano de Expropiación “Proyecto Construcción Sistema de Aguas Lluvia Parque Central, Hualpén”, Rol de Avalúo 3558-35, correspondiente al lote a expropiar, a escala 1:250; suscritos por el Jefe del Departamento Técnico ambos del Serviu de la Región del Biobío;
- h) La Ficha IDI del proyecto Mejoramiento Red Aguas Lluvias Sector Parque Central Hualpén, del Banco Integrado de Proyectos, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante el oficio citado en el visto e), el Director del Serviu de la Región del Biobío, solicita dictar el decreto que autoriza el programa de expropiación de un inmueble, destinado a la ejecución del proyecto denominado “Construcción Sistema de Aguas Lluvias Parque Central”; cuya singularización es la siguiente:

Rol SII	Propietario Aparente	Dirección de la Propiedad SII	Superficie Expropiar Metros Cuadrados
3558-35	Inmobiliario Los Castaños S.A.	Prolongación Los Gorriones N° 482, Lote EG-1	230

- 2. Que la Ficha IDI del proyecto Mejoramiento Red Aguas Lluvias Sector Parque Central Hualpén, de la nombrada comuna, tiene una calificación de Recomendación Favorable (RS) vigente para el año calendario en curso.
- 3. Que, mediante el Informe Técnico de Expropiación, citado en el visto f), elaborado por el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, informa favorablemente sobre la expropiación con fines de utilidad pública, del inmueble referido en el Considerando 1.
- 4. Que, según da cuenta el informe citado en el visto f), se justifica la necesidad de Adquisición por Expropiación del inmueble singularizado, ya que, el lote en análisis, está afecto a servidumbre por calle Los Faisanes, de Acueducto en favor de Essbio S.A., por lo tanto, ya se muestra como un lote destinado para los fines que persigue Serviu de la Región del Biobío en su proyecto “Mejoramiento Red Aguas Lluvias Sector Parque Central Hualpén”; por lo que dicto el siguiente.

Decreto:

- 1. Apruébase el programa de expropiación del inmueble que se señalará, necesario para la ejecución del proyecto denominado “Construcción Sistema de Aguas Lluvias Parque Central”; conforme a los antecedentes citados en la parte considerativa de este acto administrativo, referidos al inmueble que se indica a continuación, ubicado en la comuna de Hualpén, Región del Biobío; cuya singularización es la siguiente:

Rol SII	Propietario Aparente	Dirección de la Propiedad SII	Superficie Expropiar Metros Cuadrados
3558-35	Inmobiliario Los Castaños S.A.	Prolongación Los Gorriones N° 482, Lote EG-1	230

Superficie total aproximada a expropiar: 230 metros cuadrados.

- 2. Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Concepción, si los hubiere.

Anótese, notifíquese y publíquese.-
Por orden del Presidente de la República, Carlos Montes Cisternas,
Ministro de Vivienda y Urbanismo.
Lo que transcribo para su conocimiento.-
Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

